

POLÍTICAS DE COMPETENCIA

Segunda Ronda de Atlanta – 14 al 18 de Junio

Durante la coordinación andina realizada en Quito, preparatoria de la reunión de Atlanta, el Perú presentó su propuesta de texto de Capítulo que fue asumida por Colombia y por Ecuador como la propuesta andina. Dicha propuesta fue realizada sobre la base de Capítulo XVI del TLC Chile – EE.UU. y fue la base sobre la cual los países andinos consensuaron una propuesta de contenido del Capítulo de Libre Competencia a ser consideradas por los Estados Unidos.

En la Segunda Ronda de Negociaciones de Atlanta se efectuaron presentaciones de las agencias nacionales de competencia. En cuanto a las presentaciones efectuadas por las agencias nacionales de competencia, se efectuaron presentaciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, el INDECOPI del Perú y una exposición por parte del Ecuador de su proyecto de legislación en materia de defensa de libre competencia.

La presentación del Perú se sustentó en su política de aplicación de las normas de competencia. Por parte de Estados Unidos, destacó la presentación de las normas que vinculan el tema comercial con el de competencia, en especial las referidas a la autorización de cárteles de exportación.

Contenido del Capítulo de Libre Competencia del TLC: Normas y autoridades; Mecanismos que preserven la libre competencia en la ZLC; Mecanismos de cooperación entre agencias; Intercambio de información; Solución de Diferencias; Consultas y Definiciones